

ACTUALIDAD

Argentina gana batalla en la ONU: regularán reestructuraciones de deuda

El Ciudadano · 10 de septiembre de 2014

La Asamblea General de la ONU adoptó el martes una resolución impulsada por Argentina y con el aval de los G77+China para redactar un marco legal que regule las reestructuraciones de deuda soberana, en medio de la batalla por esta cuestión entre Buenos Aires y fondos especulativos.



La resolución titulada “Hacia el establecimiento de un marco legal multilateral para los procesos de reestructuración de deuda soberana” fue aprobada por **124 votos a favor, 11 en contra** (entre ellos Estados Unidos) y **41 abstenciones** en una reunión de la sede de **Naciones Unidas en Nueva York**.

{destacado-1}

El texto resuelve “elaborar y adoptar a través de un proceso de negociaciones intergubernamentales, con carácter prioritario durante la **69º sesión (de la Asamblea General)**, un marco legal multilateral para los procesos de reestructuración de deuda soberana con miras a, entre otras cosas, aumentar la eficiencia, la estabilidad y la previsibilidad del sistema financiero internacional”.

Para Argentina, que empuja la iniciativa a través del **Grupo de los 77 más China** presidido actualmente por **Bolivia**, se trata de un apoyo internacional en su enfrentamiento contra los fondos especulativos que le ganaron un juicio en **Estados Unidos** por bonos de **deuda impaga desde 2001**.

Estos fondos, calificados de buitres por **Buenos Aires**, han logrado que el **juez federal Thomas Griesa bloquee pagos al 93%** de bonistas que aceptaron entrar en las reestructuraciones en **2005 y 2010** de la deuda argentina, llevando al país a un default parcial el pasado **30 de julio**.

“El esfuerzo de un Estado por reestructurar su deuda soberana no debe ser frustrado o impedido por acreedores comerciales, incluyendo fondos de inversión especializados como los fondos de riesgo”, indica la resolución, que en sus cuatro páginas no menciona a **Argentina**.